

## DOSSIER PANDEMIA Y TRABAJO

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/oob59tck8>

## El trabajo en la calle. Reflexiones etnográficas sobre la disputa por el espacio público en tiempos de la COVID-19, Querétaro (México)

**David Alejandro Vázquez Estrada\***

Universidad Autónoma de Querétaro – México  
publicogeneral@yahoo.com.mx

**Salvador Tapia García\*\***

Universidad Autónoma de Querétaro – México  
salvadortapia@hotmail.it

Recibido 3.03.21

Aceptado:8.05.21

**Resumen:** ¿Cuáles son los impactos que ha tenido la pandemia en las calles y las aceras de las ciudades medias? ¿Cómo se reestructura la vida de aquellos que trabajan en las calles a partir de la política de confinamiento y la distancia social? ¿De qué manera el gobierno atiende las problemáticas de los comerciantes en la vía pública devenidas de la COVID-19? Estas son algunas de las preguntas que se abordan en el presente texto a partir del estudio de caso de los comerciantes en la vía pública de la ciudad de Querétaro, desde un acercamiento etnográfico realizado a partir de entrevistas en profundidad, recorridos de área, observación participante y diario de campo, donde se registró el modo como se organiza el espacio público, su trabajo y los retos a los que se enfrentaron los comerciantes frente a las nuevas normas gubernamentales para su regulación y acceso. En México, la presencia del comercio llamado *informal* o de *ambulantes* es intrínseca al crecimiento

\* Profesor investigador. Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro, México

\*\* Estudiante de Posgrado. Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas. Universidad Autónoma de Querétaro, México

urbano; esto nos habla no solo de condiciones sociales de desigualdad y exclusión económica y política, sino de formas históricas y culturales de autoempleo arraigadas en la identidad y la memoria de varias generaciones. A partir del acercamiento etnográfico elaborado desde la antropología, podemos observar las continuidades y transformaciones que ha tenido el trabajo en el espacio público a partir de las restricciones y políticas tomadas por el gobierno estatal y municipal en relación con la pandemia.

**Palabras clave:** ciudad; espacio público; trabajo; vendedores ambulantes; COVID-19

### **Work in the street. Ethnographic reflections on the dispute for public space in times of COVID-19, Querétaro (Mexico).**

**Abstract:** Which are the impacts that the pandemic has had on middle cities streets and sidewalks? How the life of those who work on the streets is restructuring from the confinement restrictions and social distance? How does the government deal with merchant's problems in the public streets caused by COVID-19? These are some of the questions addressed in this text from the case study of merchants on public streets in the city of Querétaro from an ethnographic approach carried out from in-depth interviews, area visits, participant observation and a field diary. We recorded the way in which the public space is organized, the work of the merchants and the challenges they faced in the light of the new governmental norms for their regulation and access. In Mexico, the presence of the so-called informal commerce or *ambulantes* is intrinsic to urban growth. This speaks to us not only of social conditions of economic and political inequality and exclusion, but of historical and cultural forms of self-employment rooted in the identity and memory of several generations. From the ethnographic approach elaborated from anthropology, we can observe the continuities and transformations that work in public space has had from the restrictions and policies taken by the state and municipal government in relation to the economic activity of merchants on public streets in times of pandemic.

**Keywords:** city; public space; work; peddlers; COVID-19

### **Trabalho na rua. Reflexões etnográficas sobre a disputa pelo espaço público em tempos de COVID-19, Querétaro (México)**

**Resumo:** Quais são os impactos que a pandemia teve nas ruas e calçadas das cidades de médio porte? Como se reestrutura a vida de quem trabalha na rua a partir da política de confinamento e distância social? Como o governo trata os problemas dos vendedores ambulantes causados pela COVID-19? Estas são algumas das questões que são abordadas neste texto a partir do estudo de caso de comerciantes das vias públicas da cidade de Querétaro a partir de uma abordagem etnográfica feita a partir de entrevistas em profundidade, passeios

pela área, observação participante e jornal de campo, onde o caminho no qual se organiza o espaço público, registram-se sua atuação e os desafios enfrentados pelos comerciantes frente às novas regulamentações governamentais para sua regulação e acesso. No México, a presença do chamado comércio informal ou ambulante é intrínseca ao crescimento urbano; Isso nos fala não apenas das condições sociais de desigualdade e exclusão econômica e política, mas também de formas históricas e culturais de trabalho autônomo enraizadas na identidade e na memória de várias gerações. A partir da abordagem etnográfica elaborada a partir da antropologia, podemos observar as continuidades e transformações que o trabalho no espaço público teve a partir das restrições e políticas tomadas pelos governos estadual e municipal em relação à pandemia.

**Palavras-chave:** cidade; espaço público; trabalho; vendedores ambulantes; COVID-19.

## INTRODUCCIÓN

A partir del primer trimestre del 2020 la vida ya no fue la misma en la gran mayoría de las ciudades medias de todo el mundo. Entre sus casas, sus calles y sus plazas, el nombre de COVID-19 o *coronavirus* no dejaba de sonar. En el andar de los días y las semanas se sumaron las palabras *contagio* y *muerte*, con lo cual el miedo, la preocupación y la incertidumbre se posicionaron dentro del *locus* social. A partir de allí, gran parte de la población mundial vio como la distante ciudad de Wuhan, localizada en el lejano oriente, comenzó a tener resonancia y cercanía en su vida cotidiana.

Progresivamente, los medios de comunicación globales comenzaron a narrar las historias sobre las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciando la presencia de la COVID-19 y su avance mortal a lo largo de los distintos continentes. Frente al llamado sanitario de atención mundial, los gobiernos tomaron medidas respecto a la llegada de un virus de magnitudes crecientes que, al paso de los días, se convertiría en pandemia.

De ahí que la recomendación internacional para aminorar la propagación del virus fue la de implementar un conjunto de medidas vinculadas con la distancia social y el confinamiento, acciones que, al mismo tiempo que buscaban disminuir la tasa de contagios, daban tiempo para realizar adecuaciones en los sistemas de salud y tener mayores posibilidades de atender los casos que inevitablemente sucederían. ¿Qué pasó con la casa, con el trabajo, con la familia o con las ciudades? ¿Cómo se transformaron las nuevas morfologías del trabajo<sup>1</sup> en lo público y lo privado? ¿De qué modo las ciudades y sus trabajadores se tuvieron que reorganizar?

<sup>1</sup> Entendemos las nuevas morfologías del trabajo desde el planteamiento de Antunes que describe “el diseño multifacético que resulta de las fuertes transformaciones que atravesaron al mundo del capital en las últimas décadas” (Antunes, 2009: 39).

Día tras día, observamos cómo la COVID-19 se fue desbordando a lo largo de las avenidas, el transporte y los distintos lugares de la vida en las ciudades. La distancia social, la inhibición del uso del espacio público, la vigilancia y control para su acceso, se convirtieron en parte de las medidas que comenzaron a aplicarse. En el caso de México, las acciones vinculadas con la recomendación del distanciamiento social encontraron en la inhibición de reuniones masivas, eventos públicos, aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, sus principales expresiones. De manera paralela, se estableció la recomendación “quédete en casa”, haciendo énfasis en el lavado continuo y prolongado de manos y en el uso del cubre bocas como insumos necesarios para una vida ciudadana *consciente y razonable*. De esta forma la figura del ciudadano responsable, generada desde el discurso gubernamental, era la de aquel que se quedaba en casa y mantenía distintas prácticas higiénicas para evitar contagios, generando en simultáneo una mirada estigmatizada sobre quienes no cumplían con este mandato.

Como podemos advertir, en México al igual que en distintos países del mundo las medidas gubernamentales devenidas de la pandemia han provocado un conjunto de transformaciones culturales y sociales que van desde aquellas atraídas por el cierre de las escuelas hasta las generadas por el cierre de centros de trabajo. En la pandemia de las paradojas, por un lado observamos como gran parte del sector productivo establecido era golpeado duramente al mismo tiempo que vimos el resplandecimiento económico de “las poderosas compañías dominantes de la llamada ‘economía de plataformas’ como Apple, Alphabet (corporación que contiene a Google), Amazon y Facebook, protagonizaron un crecimiento acelerado de sus cotizaciones bursátiles debido a las inversiones realizadas antes del estallido de la pandemia y al incremento en la utilización de sus espacios virtuales” (Ventrici, Krepki y Palermo, 2020: 3)

El sector comercial y el sector de servicios catalogados fuera del orden de las necesidades básicas (actividades no esenciales) fueron los primeros en cerrar sus puertas, disminuyendo de manera drástica el flujo de consumidores, viandantes, paseadores y turistas en los espacios públicos de las ciudades. Todo ello generó imágenes increíbles de lugares, otrora poblados de automóviles y desbordantes de transeúntes y de ruido, convertidos en lugares silentes y expectantes.

Como se puede apuntar de manera inmediata, la pandemia y sus efectos en el mundo del trabajo se han vivido de manera diferenciada en cada uno de los segmentos de la sociedad citadina. Su diversidad va desde aquellos que han encontrado en la medida de confinamiento un ajuste laboral hacia el espacio doméstico, hasta aquellas realidades donde el trabajo se realiza en el espacio doméstico ajeno como lo señalan Palermo y Casas (2020) en su estudio sobre el trabajo en casas particulares en tiempos de la COVID.

Una mirada que comprende los efectos de la pandemia como heterogéneos y sus formas de adaptación diversas y dinámicas, nos invita observar en los detalles culturales los mecanismos identitarios que van configurando estrategias

para hacer frente a experiencias sociales devenidas de la COVID-19 y que, sin duda, trastocan/transforman la experiencia del trabajo en el espacio urbano.

De este conjunto heterogéneo de sujetos sociales afectados, en este texto nos referimos concretamente a un sector de comerciantes de la vía pública localizados en la avenida Luis Pasteur, en la ciudad de Querétaro. El trabajo etnográfico realizado comenzó antes de la pandemia a mediados de 2018. En aquel momento, se realizaron diversas entrevistas en profundidad, recorridos de área, observación participante y un diario de campo para dar cuenta de los modos culturales y de cómo se organizaron los comerciantes en dicha avenida después de haber sido retirados por la autoridad municipal del lugar en donde se encontraban conformados colectivamente como el “Tianguis de la Alameda Hidalgo”. Sin embargo, cuando suceden los decretos gubernamentales para la restricción de la movilidad en los espacios públicos con motivo de la pandemia, los comerciantes en la vía pública se vieron seriamente afectados. Este texto pretende registrar dichas transformaciones, que abordamos en un primer momento mediante entrevistas vía telefónica y posteriormente en el espacio público, respetando las medidas de distancia y el uso de cubrebocas. Esta última temporada de trabajo de campo, en el contexto de la aparición de la pandemia, se desarrolló de mayo a noviembre de 2020. Para dar cuenta de todo lo anterior, presentamos las biografías laborales<sup>2</sup> de Lety y Yola, que nos muestran las distintas vicisitudes que ha tenido el trabajo en la calle, derivadas de la COVID-19. Estas no son analizadas en términos ascendentes y descendentes que supondrían poner un mayor énfasis en la dimensión económica, como es el nivel de ingreso, sino más bien, en el sentido de rescatar la historia personal (Graffina, 2005) de estas mujeres a partir de su experiencia laboral como comerciantes en la vía pública. De este modo, a partir de una estrategia metodológica cualitativa, se realizaron entrevistas dando un lugar importante a su actividad laboral.

El presente artículo se organiza en cuatro apartados, el primero, que reflexiona sobre las categorías y características del espacio público y el trabajo en la calle; el segundo, que trata un conflicto urbano y el desalojo de los comerciantes del “Tianguis de la Alameda Hidalgo”; el tercero, que tiene que ver con la irrupción de la COVID-19 y sus efectos sobre la calle; y el último, donde profundizamos sobre los apoyos gubernamentales para los trabajadores y la ciberburocracia en tiempos de la pandemia, todo esto a partir de los elementos de las biografías laborales de dos comerciantes de la vía pública de la ciudad de Querétaro, México.

---

<sup>2</sup> La aplicación de las biografías laborales de Lety y Yola fue un gran instrumento de registro de información ya que nos permitió “reflexionar acerca de la movilidad de las mujeres entre una serie de ocupaciones que se caracterizan por su fragilidad contractual y su inestabilidad” (Cagrossi, 2020: 1112)

## EL ESPACIO PÚBLICO Y EL TRABAJO EN LA CALLE. AHORA, EN MODO PANDEMIA

Una de las características intrínsecas del espacio público tiene que ver con la aglomeración y el tránsito de individuos. Como si se tratara de un palpitar con una sístole que congrega y una diástole que dispersa, el espacio público dinamiza las venas donde se mueve la sangre en las ciudades. En las avenidas, el devenir de los autos entre el asfalto no tiene contradicción alguna con el movimiento de los viandantes. Estos son los que como señala George Simmel (1986), bajo el auspicio del reloj circulan de un lugar a otro para llegar a sus destinos laborales, escolares y/o familiares.

Entre el ruido, los pasos y la contaminación,

la urbe se nutre del dinamismo de los colectivos que la integran, quienes, al apropiarse y significar el espacio, dotan de vida, sentido y pertinencia a la ciudad, protagonizando bregas y afanes vinculado con la atención de sus necesidades y la re significación de lugares, objetos e individuos de manera constante. (Vázquez y Prieto, 2014: 132).

Dentro del tránsito constante de sujetos, objetos y significados, las calles representan ese espacio donde el andar de los automóviles se orienta por la necesidad del movimiento continuo, a diferencia de las aceras que “sirven para muchas cosas además de para transportar peatones” (Jacobs, 2011:55). Compartimos la idea de esta autora, al comprender que las aceras (también llamadas *banquetas*) son el escenario donde se expresan los dilemas por el control de la vida callejera. Es el lugar de colisión de los anhelos y desafíos, donde el orden es el deseo irrenunciable de los sujetos que se enciman unos con otros en una perfecta coreografía que se desarrolla al ritmo de poderes evidentes y oblicuos. En las calles y las aceras conviven sujetos con múltiples rostros y múltiples formas. Están las caras de las leyes del gobierno, los caminantes desconocidos, los ciudadanos anónimos, los intereses grupales, los negocios de la superficie y los subterráneos:

frente a un control sobre la ciudad por parte de sus poseedores políticos y económicos, que quisieran convertirla en valor de cambio y que no duda en emplear todo tipo de violencias para ello, lo urbano escapa de las exigencias del valor de cambio, puesto que se conforma en apoteosis viviente del valor de uso. Lo urbano es el reino del uso, es decir del cambio y el encuentro liberados del valor de cambio. (Lefebvre, 1978: 167).

Por esto, “la ciudad y la realidad urbana son reveladoras de valor de uso” (Lefebvre, 1978: 26), el cual se caracteriza por una multiplicidad de formas que corresponden a las expresiones identitarias de una diversidad cultural que se aglomera y disipa<sup>3</sup> en torno a las normas y regulaciones impuestas desde una no-

<sup>3</sup> Para acercarnos a la experiencia urbana de estos sujetos, retomamos la distinción tradicional de Lefebvre (1978) entre “por un lado, la ciudad, en cuanto que realidad presente, inmediata,

ción de orden (legalidad/ilegalidad) por parte del estado, tal y como lo señala Canelo (2019) “en el caso concreto de la ciudades la regulación moral ejecutada desde agencias estatales apunta a expulsar las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas no deseadas” (Canelo, 2019:113)

Entre el flujo de la calle y el reflujo de la acera, cuya reducción parecía imposible de imaginar antes de la pandemia, hay permanencias que recuerdan la heterogeneidad y la pluralidad de quienes fluyen en estos lugares de tránsito: los comerciantes de la vía pública también conocidos como vendedores ambulantes. Aquellos que legendariamente han hecho de la calle su empleo y su vida, los que entre los pasos imparables de los caminantes encuentran el espacio de trabajo, comunidad y convivio que otras fuentes de empleo no les pueden brindar. Sujetos que forman parte de los sectores populares y ocupan las aceras de un modo distinto a los que simplemente se pasean o trasladan de un lado a otro yendo y viniendo de sus casas a sus centros de trabajo o estudio y viceversa. Son los que construyen consistencias en el flujo y encuentran una manera de anclarse entre precarias estructuras de objetos movедizos brindando un servicio rápido y portátil a aquellos que por minutos hacen una pausa para seguir la vorágine del camino. Ellos ven en su actividad de comercio en la calle un trabajo que les confiere identidad y dignidad. “Es a partir de la identificación de su actividad como un “trabajo”, en tanto forma digna y legítima de ganarse la vida, que los vendedores defienden su actividad, a la vez que impugnan formas de tratamiento que no consideran adecuadas” (Belcic, 2020:287)

La experiencia de los vendedores ambulantes a partir de su vivencia de lo urbano como uso, práctica y relaciones sociales en el interior de la estructura de la ciudad (Ramírez Kuri, 2003; Tapia, 2020b) nos habla de la manera en que son criminalizados por los comerciantes establecidos, perseguidos por los códigos urbanos, los reglamentos<sup>4</sup> cívicos y los inspectores de la vía pública<sup>5</sup>. En

---

dato práctico-sensible, arquitectónico, y, por otro lado, lo urbano, en cuanto que realidad social compuesta por relaciones que concebir, que construir o reconstruir por el pensamiento” (Lefebvre, 1978: 71). En este sentido, identificamos el concepto de ciudad con las instituciones políticas, la infraestructura y, en general, con la planeación urbanística de las ciudades desde el plano institucional (gobiernos locales y agendas de organismos internacionales como ONU-Hábitat), mientras que el concepto de lo urbano, lo relacionamos con el cúmulo de prácticas sociales dentro de las ciudades y con los usos que sus habitantes hacen de los espacios públicos (Tapia, 2020a).

<sup>4</sup> El Reglamento para el desarrollo de actividades comerciales en vía pública del Municipio de Querétaro es la norma local que regula el ejercicio del comercio en la vía pública (definida como caminos, calzadas, puentes y sus accesorios, plazas, calles, avenidas, paseos, andadores y parques públicos) a través de las licencias municipales de funcionamiento para el ejercicio en vía pública. Regula también los operativos de inspección y vigilancia para el cumplimiento de los requisitos de instalación, los horarios y las dimensiones de cada espacio para el desarrollo de esta actividad. Las sanciones por incumplimiento a las disposiciones de este Reglamento van desde una amonestación por escrito hasta una multa y decomiso de la mercancía e instrumentos relacionados con la actividad comercial.

<sup>5</sup> Sofía Belcic (2020) presenta un aporte relevante a lo anterior cuando muestra los modos en los cuales los vendedores ambulantes y los vigilantes (de Río de Janeiro y Ciudad de Buenos

ocasiones caracterizados por su perfil de foráneos, su origen étnico, su condición migratoria, su clase social y casi siempre vistos como un foco de delincuencia y ocupación del espacio público:

la aceleración del proceso de urbanización en el mundo se debe en buena medida al incremento de las migraciones rural-urbanas, frecuentemente debidas a la expulsión de mano de obra de la agricultura por la modernización de la misma, siendo asimismo consecuencia de los procesos de industrialización y de crecimiento de la economía informal en las áreas metropolitanas de los países en desarrollo (Borja y Castells, 1998: 10).

En México, al igual que en las ciudades medias de América Latina, su presencia en las calles es intrínseca al crecimiento urbano y nos habla no solo de condiciones sociales de desigualdad y exclusión económica y política, sino de formas históricas y culturales de autoempleo arraigadas en la identidad y la memoria de varias generaciones distribuidas a lo largo de los años. Su presencia puede ser

explicada como resultado de la combinación de dos fenómenos convergentes y que se alimentan recíprocamente: la escasa generación de empleo por parte de las empresas formales y los bajos salarios pagados por dichas empresas; y el relevante papel desempeñado en el sistema político local por las organizaciones que aglutinan y controlan a quienes participan en la gran diversidad de actividades económicas informales. (Duha y Giglia, Ángela 2009:30).

La vida en el espacio público se caracteriza por la aglomeración y concentración de individuos ubicados desde la pluralidad de trayectorias culturales.<sup>6</sup> Cada uno de ellos realiza un conjunto de intrincadas actividades que le dan vida y movimiento a lo largo de cada centímetro cuadrado a partir de “prácticas microbianas, singulares y al tiempo plurales, que pululan lejos del control panóptico, que proliferan muchas veces ilegítimamente” (Delgado, 2008:125).

La disponibilidad del espacio público es su propiedad intrínseca, que al tiempo que atrae una enorme diversidad de sujetos hacia la construcción de posibilidades e intervenciones, constituye la disputa central por su uso y apropiación. Esto no quiere decir que en la calle reine el caos sino todo lo contrario, ya que cuenta con un entramado complejo de normas y valores visibles e invisibles que ordenan su praxis y significado. La moral pública (normas y valores) desde la visión de la ciudad, se construye y destruye de manera vertiginosa dentro del andar de la vida cotidiana generando conflictos perennes por su posible control (Salcedo, 2002). La disputa del espacio público sucede de manera permanente, debido a que

se trata de una ubicuidad en la densidad. Un amontonamiento de capas heterogéneas. Cada una, como capa de libro deteriorado, remite a un modo diferente

---

Aires) se relacionan dentro de una frontera porosa entre la legalidad y la ilegalidad, la vigilancia y la discrecionalidad.

<sup>6</sup> (Sennett 1992; García Canclini 1995; Caldeira 2000; Signorelli 2003; entre otros).

de unidad territorial, de repartición socioeconómica de conflictos políticos y de simbolización unificadora. (De Certeau, 1990: 221).

En las calles y las aceras, pese a una disposición normativa del Estado que indica que se prohíben ciertas prácticas relacionadas con el trabajo identificado como “informal”, como es el llamado “comercio ambulante”, habrá siempre otra lectura que indica: *se permite*. En la disputa por el espacio público fluyen una diversidad de interpretaciones donde el poder representado por

el gobierno, en cumplimiento de su función como ordenador de la vida cotidiana y de la organización del espacio, instauro un conjunto de medidas, instituciones y prácticas que reflejan una nueva concepción del espacio físico. El conflicto entre los diversos significados, producto de la variedad de actores, conlleva la redefinición de relaciones sociales que tienen como finalidad la apropiación del espacio. (Jaramillo, 2007:151).

El espacio público es uno de los ámbitos más reñidos de las ciudades. Es escenario de conflictos (Delgado, 2011) donde se pelean usos y prácticas diferenciadas, por ejemplo, el que emerge cuando se alienta el paseo y el consumo,<sup>7</sup> y por otra parte se castiga la ocupación del espacio público como medio de autoempleo y fuente del trabajo. Como dice Georges Perec (2001: 24), “no hay un espacio, un bello espacio, un bello espacio alrededor, un bello espacio alrededor de nosotros, hay cantidad de pequeños trozos de espacios” que dan cuenta de las diferencias, de las distintas realidades que se viven, que hablan de las maneras plurales y contradictorias en las que se viven las ciudades.<sup>8</sup>

El trabajo en el espacio público va más allá de lo formal e informal, de la norma del Estado o de la criminalización. Perelman sugiere mirar estas actividades laborales desde “las prácticas, los discursos y las personas que van moldeando los procesos económicos. Pensar los procesos económicos como sociales posibilita una mejor comprensión del modo en que se produce la reproducción social” (Perelman, 2013:245)

Antes de la pandemia, el andar de miles de personas en la calle, ofrecía un lugar propicio para la obtención de un ingreso generado a partir de actividades de autoempleo.<sup>9</sup> Hasta hace pocos meses, ese flujo continuo y desbordante de perso-

<sup>7</sup> Identificamos que existen consumos diferenciados; el consumo asociado con fines turísticos y recreativos se encuentra respaldado por la planeación urbanística de los gobiernos locales, a través del diseño y ejecución de los proyectos de renovación de los espacios públicos que están imbricados en las lógicas de mercantilización del espacio, pero también reconocemos al consumo popular como una práctica social dentro del plano de lo urbano y la satisfacción de necesidades sociales del sector popular.

<sup>8</sup> Por ello, es importante no perder de vista que las ciudades concebidas desde la planeación urbanística, no representan a la totalidad de su población -que es diversa y heterogénea- porque suelen dejar fuera intencionalmente ciertas expresiones sociales de sus habitantes identificadas como populares (Tapia, 2020a).

<sup>9</sup> García Canclini, en 2005 reúne un conjunto de autores y trabajos para hablar sobre la antropología urbana en México. En dicha obra los diversos autores dan cuenta de la calle como el escenario donde la cultura, las identidades y la memoria se dirimen al vaivén de la disputa, la reivindicación y el control del espacio público.

nas en tránsito brindaba un espacio de empleo a miles de personas dedicadas al comercio. Sin embargo, a partir de las políticas devenidas de la aparición de la COVID-19 las calles, las aceras y las plazas se fueron tornando distintas frente al miedo y al riesgo de posibles contagios.

En buena medida, la presencia de los flujos fue disminuyendo en los escenarios fuera de casa, pero lejos de desaparecer - porque la ciudad no puede vivir sin el sístole y la diástole humanos- hubo miles y millones de individuos que por necesidad y condición tuvieron que seguir haciendo su vida en la calle a pesar del riesgo de contagio y del señalamiento prejuicioso de aquellos que estaban confinados en casa, así como del castigo y vigilancia de las instituciones del Estado.

A aquellos comerciantes de la vía pública que continuaron sus labores por necesidad y condición en el espacio público, se les sumaron nuevas adjetivaciones y descalificaciones. Para el ojo distante y prejuicioso, los ambulantes ya no solo eran *ilegales*, *invasores*, *delincuentes* o *fuereños*, ahora también eran los *neocios*, *inconscientes* e *irresponsables*; desarrollándose así una representación evolucionista donde los “civilizados” se quedaban en casa confinados con los sanitizantes necesarios para sobrevivir a la pandemia, y los “salvajes” permanecían en el espacio público con riesgo de contagiar y ser contagiados.

## LA EXPRESIÓN DE UN CONFLICTO URBANO. EL DESALOJO

El “Tianguis de la Alameda Hidalgo” se conformó formalmente en el año 2000, cuando la administración municipal (1997-2000) puso en marcha el “Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública Municipal” que convirtió a los ambulantes que se encontraban ejerciendo el comercio en la vía pública de los alrededores de la Alameda Hidalgo (un espacio público ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro) en comerciantes fijos, a través de la creación de un Corredor Comercial en la acera norte de este espacio. Este programa, que dio surgimiento formal al Tianguis, reguló la actividad de dichos comerciantes otorgándoles licencias y espacios acondicionados especialmente para el ejercicio del comercio en vía pública previo el cumplimiento de ciertos requisitos documentales y del pago de contribuciones anuales y mensuales, para operar en la zona delimitada y específica que se especificaba en el tarjetón o Placa de Empadronamiento que se les proporcionó. Los comerciantes pasaron de vender mercancías “a ras de piso” o de estructuras de metal y madera, a “carritos” de metal semifijos que proporcionaba un espacio para la venta de artículos diversos.

A lo largo de los años, el Tianguis de la Alameda Hidalgo tuvo una presencia, un reconocimiento y un uso frecuente entre los viandantes. Su importancia se debió en gran parte a su ubicación en la entrada del emblemático espacio público que es la Alameda Hidalgo, de gran significado colectivo y fuerte valor patrimonial, descrito como “un jardín urbano de carácter histórico que se con-

cibió como lugar para la recreación y la sociabilidad” (Alarcón, 2017). En gran parte, esto se debe a factores como su ubicación y conectividad con los diferentes puntos de la ciudad, ya que por las diferentes vías alrededor de la Alameda Hidalgo circulan 56 rutas de transporte colectivo urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro, que abarca a los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan, y 31 rutas de transporte colectivo suburbano, es decir, aquellos que se dirigen a comunidades y municipios fuera de la Zona Metropolitana la Ciudad.

El desalojo del Tianguis de la Alameda Hidalgo ocurrió entrada la madrugada del domingo 19 de junio de 2016, fue un acto nunca antes visto en la ciudad. En medio de la noche, emergió una gran parafernalia con el acompañamiento de la fuerza pública entre elementos (policías) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y de la Policía Estatal del Estado de Querétaro, y decenas de grúas contratadas por el gobierno local para retirar a los 353 carritos de mercancías que se encontraban ubicados en dicho espacio. Esto ocurrió sin notificación previa a los comerciantes, lo que se tradujo en una violación directa al principio de legalidad (y que llevó a los quejosos a interponer un amparo<sup>10</sup> en contra de este acto), con el cual se combatió la ilegalidad de este operativo ordenado por la Dirección de Inspección de Comercio y Espectáculos del Municipio de Querétaro, en la administración municipal (2015-2018).

Estos 353 carritos desplazados representaban a más dos centenas de familias que encontraban en ese lugar un espacio de trabajo, una articulación social, un modo de organización y parentesco, así como una forma de vida ciudadana. De ahí que tomaremos a Lety y Yola como los hilos conductores de esta trama.

Lety es una mujer comerciante de 47 años, originaria de la Ciudad de Querétaro, a la que desde niña le llamó la atención el comercio pues sus papás eran comerciantes. Ella recuerda que le pedía a su papá bolsitas de frituras de harina y golosinas para vender afuera de su casa. Después de que se casó, a la edad de 22 años, comenzó a hacerse cargo de su propio negocio: un puesto de jugos y licuados que montaba y desmontaba sobre tablones y mantas en la Avenida Corregidora, en las inmediaciones de la Alameda. Hoy, luego de 25 años ejerciendo el comercio en la vía pública en la misma zona de la Ciudad, la podemos encontrar muy cerca del lugar de sus inicios, vendiendo desayunos en la vía pública sobre tablones cubiertos de manteles de plástico y una sombrilla que la protege medianamente del sol. Antes de la pandemia, a Lety se le podía encontrar por las mañanas, de lunes a sábado afuera del Centro Cultural “Manuel Gómez Morán”, por el costado lateral que colinda con la Avenida Pasteur, una de las principales vialidades de la Ciudad que nace en la Zona de Monumentos en el Centro Histórico de Querétaro y se extiende hasta alcanzar la mancha urbana en su límite sur. Quien transitaba temprano por aquella aveni-

<sup>10</sup> En el derecho mexicano, el amparo es un juicio que sirve como medio de defensa ante los actos de la autoridad pública que causen violaciones de derechos humanos.

da antes de la pandemia podía observar a Lety desplegando rápidos y certeros movimientos con las manos, propios de quien domina una técnica acumulada a lo largo de años para atender a los clientes que en su mayoría llevan prisa. De seis a nueve de la mañana preparaba jugos y licuados a quienes “de pisa y corre” los pedían frente a su puesto mientras observaban el colorido acomodo de frutas: plátanos, fresas, papayas y manzanas que se encuentran sobre las mesas, y que servían como ingredientes al mismo tiempo que hacían la función de decoración junto a los vasos de licuadoras, jarras llenas de jugo de naranja, zanahoria y betabel, así como botes de granola, arándanos y galletas, empanadas, sándwiches, baguettes, ensaladas y vasos de cereal para llevar. Al lado de su puesto, un enredijo de extensiones, cables y multicontactos serpenteaban por la banqueta hasta encontrar la batería de su automóvil estacionado en la avenida, de donde obtenía la electricidad que daba vida a las licuadoras. Esto último había sido así desde que el personal del Centro Cultural cortara el suministro de los tomacorrientes a las que se conectaba en la banqueta, como medida para disuadir la presencia de ambulantes en aquella zona.

El puesto de Lety se localiza en una zona de la Avenida Pasteur, vialidad que, de acuerdo con la Red Nacional de Caminos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), atraviesa la ciudad de norte a sur a lo largo de más de 6,000 metros, pasando por importantes sitios como Plaza de Armas, el espacio público que congrega la sede del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; la Alameda Hidalgo, el parque urbano con mayor importancia histórica en el primer cuadro de la Ciudad; y el Centro Cultural del Estado “Manuel Gómez Morán,” lo que la convierte en una vialidad con un flujo importante de personas y de conexiones. La ciudad de Querétaro, como el fiel reflejo del espíritu del tiempo, ha cambiado de manera constante. Uno de sus cambios actuales y estructurales sucedió a partir de 1996, cuando el conjunto arquitectónico del Centro Histórico y su zona de monumentos caracterizado por su estilo barroco y neoclásico (Arvizu, 2012) fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO,

la inscripción en la lista de patrimonio mundial no constituye un maná financiero, sino una ventaja simbólica en términos de prestigio, el acceso a un valor patrimonial universal y de manera más directa una notoriedad susceptible de ser valorizada mediante acciones de desarrollo turístico” (Mele, 1998: 13). De ahí que “las políticas vinculadas con el ordenamiento territorial, la imagen urbana y el desarrollo económico a partir del turismo, han transformado las calles y aceras del centro histórico de la ciudad. (Prieto, 2012:99)

Esto muestra una reapropiación capitalista de los espacios público y de conversión de éstos en producto de y para el consumo (Delgado, 2011). Esta tendencia, junto a la lógica higienista<sup>11</sup> en la actualidad, resulta en procesos de “lim-

<sup>11</sup> El higienismo funcionó como una corriente urbanística en Francia durante el siglo XIX, como parte del nuevo modelo para el diseño de las ciudades que dejarían de ser medievales. Se basaba en la necesidad colectiva de propiciar más higiene dentro de las ciudades. En la actualidad tiene como objetivo principal la limpieza social, para con ello dar pie a iniciar procesos

pieza social” donde la fuente del malestar se encuentra identificada con ciertos grupos concretos, que “enferman” ya no al cuerpo físico sino al “cuerpo social” (Espinosa, 2016: 3) y, por lo tanto, el gobierno implementa un conjunto de estrategias para regulación y ordenación de la vía pública con una clara línea en contra del comercio ambulante. El ejemplo más representativo lo tenemos en el “Programa de Reordenamiento del Comercio en vía pública municipal 1997-2000” que dio origen a la creación del Tianguis de la Alameda Hidalgo como parte del proyecto de ordenación del comercio ambulante en la zona del Centro Histórico y, posteriormente, en el desalojo de los comerciantes del aquel Tianguis como parte de la política del “rescate” de espacios públicos que implementó la autoridad municipal de Querétaro en el periodo 2015-2018. Esa actuación fue calificada por un Tribunal Federal como violatoria del derecho de audiencia previa en perjuicio de aquellos comerciantes al no haberseles notificado previamente del desalojo, lo que en consecuencia resultó ser una violación al principio de legalidad y de las formalidades esenciales del procedimiento atribuibles a la autoridad municipal<sup>12</sup>.

El puesto de Lety comparte cercanía con paraderos de más de 56 rutas de transporte urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro y 31 rutas de transporte suburbano,<sup>13</sup> además, circunda tanto al Centro Histórico, punto importante debido a su atractivo turístico, como a la Alameda Hidalgo, pulmón y parque de los queretanos donde hasta el año de 2016 se encontraba el Tianguis de la Alameda Hidalgo. Lety, al igual que otros trescientos comerciantes, fueron desalojados de allí por la fuerza pública con el argumento de recuperar el espacio para devolverlo a la ciudadanía queretana.

Si regresáramos el tiempo y nos situáramos de pie en el puesto de Lety antes del 31 de marzo de 2020, día en que en México fue declarada la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor debido a la pandemia causada por el virus SARS COV 2, encontraríamos sobre ese tramo de la acera un flujo importante y constante de gente en la calle, que iban y venían en ambos sentidos, de sur a norte y viceversa. Quienes iban a pie se dirigían con prisa a sus trabajos: enfermeras, secretarías, trabajadoras domésticas y empleados del gobierno. Quienes llegaban en automóvil eran trabajadores de paraestatales o de empresas privadas que se estacionaban sobre la avenida y podían ser reconocidos como tal por el logotipo en el automóvil y el uniforme que portaban.

Lety tiene casi tres años trabajando en ese sitio sobre la Avenida Pasteur, desde el desalojo del Tianguis. Como se mencionó, anteriormente lo hacía en el

---

de plusvalía sobre los espacios públicos.

<sup>12</sup> Así se determinó en sentencia dentro del Amparo Indirecto 1242/2016-V emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro.

<sup>13</sup> Datos obtenidos de acuerdo con información de la Unidad de Transparencia del Instituto Queretano del Transporte, mediante oficio IQI/DVC/UT/46/2020 relativo a la solicitud de información de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Tianguis de la Alameda Hidalgo hasta el 19 de junio del 2016, día en que, junto con más de trescientos comerciantes, fue desalojada de dicho espacio. La avenida Pasteur conserva un diálogo y una continuidad con el otrora Tianguis, y se convirtió en un refugio frente al desalojo que, de acuerdo a la versión de la autoridad municipal, se ordenó en nombre de la liberación y recuperación de dicho espacio público “secuestrado por los ambulantes”. Este conflicto trascendió a la esfera legal y a la fecha no ha culminado en un acuerdo que indemnice o repare el daño que tuvieron los comerciantes tras su desalojo calificado en sentencia de amparo como violatorio de derechos.

La presencia actual de los comerciantes como Lety en la avenida Pasteur habla no solo de su experiencia urbana sino también de los hábitos del consumo popular (García Canclini, 1995) y su forma de vivir la ciudad, en suma, de su lucha por permanecer en el espacio público, ya que sus huellas impresas en él los visibiliza, los organiza y evoca lo que alguna vez fueron en la Alameda: comerciantes reconocidos por el gobierno (Tapia, 2020b). Esto, y la necesidad de autoempleo, es lo que los mantiene en pie y por lo que se niegan a desaparecer y a ser olvidados. Tal como lo dice Lety: “Todos tenemos derecho de trabajar, de salir adelante” (Comunicación personal, 22 junio 2020).

## EL RIESGO EN LA CALLE. LOS CAMBIOS ANTE LA COVID-19.

En plena “Jornada Nacional de Sana Distancia”<sup>14</sup> y luego de la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, inspectores municipales adscritos a la Dirección de Inspección de Comercio en vía pública retiraron a los comerciantes que se encontraban sobre las aceras del tramo de la avenida Pasteur. Ante este panorama, hubo quienes acataron las órdenes de retiro luego de la amenaza de que, de no hacerlo, les serían retiradas sus mercancías y sus pertenencias. Tal fue el caso de Yola, comerciante de la vía pública que asa la carne con la que preparará los tacos de suadero y bistec -que vende en “un carrito” en la Avenida Pasteur desde que fue desalojada del Tianguis de la Alameda Hidalgo- y la corta sobre un tronco mientras los comensales esperan sentados en bancos de plástico, en un tablón adjunto al carrito al filo de las 6:00 pm. Mientras trabaja ahí, en la concurrida Avenida Pasteur, entre el flujo de peatones que se dirigen a abordar el transporte suburbano, me platica que es originaria de la Ciudad de Querétaro, de una familia de comerciantes de toda la vida y que siempre se dedicó al giro de la comida. Con cuarenta y nueve años de edad y treinta años de trabajar en la calle, reconoce que no siempre lo hizo así pues un tiempo vendía en un local<sup>15</sup> ubicado sobre la misma Avenida, cerca de la entra-

<sup>14</sup> La “Jornada Nacional de Sana Distancia” consistió en las medidas que fueron previstas por el Gobierno Federal para reducir la frecuencia de contacto entre personas y disminuir el riesgo de propagación de COVID-19, puesta en marcha del 23 de marzo al 30 de abril de 2020 en todo el territorio nacional mexicano.

<sup>15</sup> Así se le refiere coloquialmente a la construcción destinada para un uso de suelo comercial y/o de servicios, con la intención de distinguirlo de la construcción para uso habitacional.

da a una tienda de abarrotes al mayoreo y menudeo ubicada a 400 metros del lugar donde actualmente se localiza su puesto. Ahí trabajó un tiempo; sin embargo, a pesar de que se encontraba en un local establecido, no le iba bien con las ventas porque en aquel tiempo la gente no frecuentaba mucho ese lado de la Avenida. Por este motivo, un día decidió sacar un carrito para vender sus tacos en la calle, sobre la Avenida Pasteur. En cuanto comenzó a vender en la calle, notó que las ventas se incrementaban. Esto es lo que para los comerciantes en la vía pública como ella representa la calle: algo más que un lugar de tránsito y encuentros efímeros, es un modo de ganarse la vida, un ingreso y al mismo tiempo, un lugar de trabajo.

Dos meses después de se diera fin a la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, y todavía sin fecha de regresar a la Avenida Pasteur, me encontré con Yola en un espacio público cerca de su casa, donde antes de la pandemia se ubicaba un concurrido tianguis en una de las colonias tradicionalmente conocidas en la Ciudad por su fuerte vocación de comercio popular. Yola me relata en este encuentro cómo los inspectores la retiraron de la vía pública hace apenas unos meses atrás:

Llegaron primero unos sin identificarse, sin nada, en una camioneta también sin ningún logotipo ni nada, exactamente eran tres, diciéndonos que no, que ya no íbamos a poder trabajar, que era el último día (...) uno de ellos muy prepotente (...) le comenté que, si estaba enojado o que por qué hablaba así, que no había ninguna necesidad de hablar así porque, pues éramos personas que entendíamos. (Comunicación personal, Yola, 20 de junio 2020)

Yola me narra que al día siguiente regresaron los mismos inspectores pero ahora con un escrito diciéndole que se tenía que retirar de la vía pública, que le hicieron firmar. Yola intentó, sin éxito, apelar a que su giro, al ser de comida, era esencial<sup>16</sup> pero los inspectores no cedieron:

“nos dieron una hoja a firmar y dijeron que nos podíamos reinstalar el 30 de abril, pero que ellos iban a llevar nuestro teléfono para avisarnos cuándo nos podíamos poner, hasta ahorita no hemos recibido ninguna llamada” (Comunicación personal, Yola, 20 de junio 2020).

Sin embargo, la situación que vivió Yola no fue igual para otros comerciantes de la misma zona que permanecieron laborando en la vía pública a pesar de la advertencia de la autoridad. Esto se debe al grado de protección que los comerciantes encuentran al estar o no asociados a una “Unión”,<sup>17</sup> como se le conoce

<sup>16</sup> Tras el inicio de la “Jornada Nacional de Sana Distancia, el Gobierno Federal dio a conocer una lista de establecimientos que fueron catalogados como “esenciales” y podrían permanecer en funcionamiento durante el periodo previsto para dicha Jornada.

<sup>17</sup> Pertenecer a la Unión implicó que fueron invitados y aceptados para instalar sus puestos en el Tianguis de la Alameda Hidalgo. Ello significó ser reconocidos por el gobierno local a través del otorgamiento de una licencia para ejercer el comercio. La diferencia de pertenecer o no a la Unión después del desalojo, radicó en el “derecho” de ocupar un lugar en la Avenida Pasteur por haber sido ex comerciantes de aquel Tianguis.

en el gremio a las asociaciones de comerciantes ambulantes. A pesar de que tanto Yola como Lety forman parte de la misma “Unión”, la “Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, A.P.N.”, colectivo que interpuso y ganó el amparo en contra del desalojo del Tianguis de la Alameda, luego del desalojo, Yola se ha distanciado de dicha asociación, motivo por el cual ella considera que ya no es tomada en cuenta y que inclusive ha sido expulsada de ahí. Esto se refleja en una percepción de incertidumbre en cuanto a su presencia en el espacio público, lo que para ella se traduce en menos protección o respaldo respecto a su trabajo.

Por su parte, para Lety subsiste el derecho de permanecer en el espacio público ejerciendo el comercio por el hecho de haber ganado el amparo referido; de ahí proviene una percepción diferente, la de protección a su empleo y de respaldo por la “Unión” a pesar de las visitas de los inspectores municipales, por lo que argumenta: “Si no quieren que esté aquí, entonces díganme dónde me pongo y si no, pues me regreso a la Alameda. Me voy a la Alameda con todo el derecho que me otorga un juez, no porque sea mi capricho” (Comunicación personal, Lety, 22 de junio 2020).

De esta forma, Lety ha increpado a los inspectores en la avenida Pasteur durante estos (casi) tres años cuando se han presentado en su puesto con la intención de retirarla de la vía pública: “ellos quieren mandarnos (reubicarnos), pero no en el primer cuadro de la ciudad” afirma.

Del poder que una “Unión” de comerciantes tiene para dar protección a sus asociados, deviene un orden, una jerarquía y un respeto de los individuos que la conforman y viven la calle a diario. Los comerciantes ambulantes no escapan a esta estructura, al contrario, la incorporan a su experiencia urbana al ser su lugar de trabajo. En este sentido, la “Unión” realiza una serie de gestiones directamente con las autoridades municipales y estatales en favor de sus asociados, a cambio del compromiso y la muestra de apoyo de estos en las convocatorias a mítines públicos, así como en las aportaciones económicas que le dan sustento, lo que se traduce en protección ante los actos de las autoridades y de otros comerciantes ambulantes que también disputan las aceras y calles. Sin embargo, en medio de la pandemia, la confianza que los comerciantes depositan en sus líderes flaquea debido a la multiplicidad de información a la cual se le adicionan las restricciones de la autoridad municipal, ahora justificadas por la COVID-19:

“Pero pues él (el líder) decía: - Pueden vender, pero municipio decía: -No pueden vender, o sea, ¿tú cómo le haces?, él (su líder) dice que sí, pero llega Municipio y te quita, por eso (ya) no regresé con mi puesto a calle de Pasteur” (Comunicación personal, Yola, 20 junio 2020).

La estrategia de los inspectores para retirar a los comerciantes colocados en la vía pública es a través de las “constancias de notificación de retiro” -conocidas por los comerciantes “boletas de infracción”-, que en términos jurídicos son el

acto administrativo por el que se desaloja al ambulante y que además puede autorizar como medida provisional el aseguramiento de las mercancías, equipo, instalación e instrumentos relacionados con la actividad comercial, cuando los comerciantes no cuentan con la licencia municipal de funcionamiento para el ejercicio en vía pública.

Después del desalojo del Tianguis de la Alameda, cuando los comerciantes desalojados se ubicaron en Pasteur, su líder les decía que se defendieran y que no se quitaran, y que si amenazaban con quitarlos dijeran que irían a instalarse en la Alameda, porque habían ganado un amparo. Es así como estos comerciantes, fueron aconsejados por su líder para no retirarse ante las boletas de infracción de los inspectores, y defenderse con el amparo ganado, que ordenaba su reinstalación en la vía pública. Ante esta advertencia, los inspectores tomaban nota de los nombres de aquellos comerciantes y lo corroboraban en una lista que portaban y al confirmar que se encontraban en esta, los dejaban en paz. Sin embargo, aquellos que no pertenecían a la “Unión” quedaban fuera de esta protección si no contaban con la licencia.

## **APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LOS TRABAJADORES Y LA CIBERBUROCRACIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

Simultáneo al despliegue de la vigilancia y la sanción por parte de los inspectores de la vía pública, tanto el gobierno municipal como el estatal ofrecieron apoyos en forma de despensas a los afectados por la pandemia. Yola y Lety solicitaron este apoyo. La primera se enteró gracias a una amiga que le indicó cuál era el procedimiento que debía llevar a cabo para acceder a éste -debía llenar un formulario y enviarlo vía electrónica- para lo cual solicitó ayuda de su nuera (quien también se dedica al comercio informal en un puesto de comida ubicado en un tianguis cerca de su casa) y la segunda, a través de la gestión de la “Unión” a la que pertenece. Ambas recibieron las despensas, sin embargo, no les fueron de gran ayuda, pues incluían productos que no eran de calidad o a que no estaban habituadas a consumir,

Además de las despensas, durante los últimos días de abril, a un mes de las medidas restrictivas para el comercio en la vía pública, el Gobierno del Estado de Querétaro anunció un programa que denominó “Querétaro Fuerte” que tenía como objetivo “contribuir con un ingreso económico de las personas que han perdido su fuente de ingresos, por motivos de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 en el Estado de Querétaro, otorgando ayudas sociales directas”.<sup>18</sup> Los sesenta mil beneficiarios a los que iba destinado el programa estatal incluían a los trabajadores por cuenta propia, entre los que calificaban tianguistas y comerciantes ambulantes.

<sup>18</sup> Fuente: <https://www.queretaro.gob.mx/covid19/#> Fecha de consulta 07 junio 2020.

Dentro de los requisitos que les solicitaban para acceder a este apoyo se encontraban: que fueran mayores de 18 años, que hubieran perdido su fuente de ingresos en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2020 y que pudieran acreditar su registro o empadronamiento en alguna dependencia o institución pública Federal, Estatal o Municipal, CURP, RFC, correo electrónico, teléfono, domicilio competo, identificación oficial vigente, Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), no ser beneficiario de otro programa Federal, Estatal o Municipal que otorgara ayudas sociales directas con el mismo objetivo y contar con una licencia vigente de funcionamiento, tarjetón o credencial que autorizara al solicitante a ejercer el comercio.

Tanto Lety como Yola no contaban con una licencia o un tarjetón expedidos por el gobierno desde el desalojo del Tianguis de la Alameda Hidalgo en 2016, debido a que la autoridad municipal se los había negado en reiteradas ocasiones. No contar con un documento formal que respalde su actividad comercial en la vía pública, representó el primer impedimento para que pudieran tener acceso a este apoyo.<sup>19</sup>

Otra de las dificultades que tuvieron varios comerciantes fue la de no poseer una cuenta de banco. Una de las características del autoempleo en la vía pública es el manejo de efectivo de baja denominación con el fin de dar accesibilidad y fluidez de oferta y demanda; como lo señalan algunos comerciantes, “*es mejor tener el dinero en la bolsa y no darle el dinero a los bancos*”.

Para contar con el apoyo económico del gobierno estatal, los comerciantes no solamente requieren cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria sino que también tienen que contar con el medio tecnológico para hacer la solicitud electrónica. Para esto se debe tener acceso a internet, comprender, emprender y sortear un laberíntico trámite virtual. La gran mayoría de los comerciantes entrevistados no tienen posibilidades de acceder a este recurso por cuenta propia, aquellos que se han aventurado a la gestión virtual del apoyo han tenido que contratar servicios de *cibercafé*, pedir ayuda de familiares y amigos, o pagar por el uso de computadoras y materiales de impresión, así como la asesoría para el llenado de la solicitud y el seguimiento en línea del trámite.

Por otra parte, el gobierno municipal también abrió un programa de Apoyo Económico Directo a los empleados y trabajadores que perdieron su fuente de ingresos. Para obtener el apoyo, un visitador del gobierno realizaba un estudio socioeconómico en el domicilio de interesado. A partir de la información reca-

---

<sup>19</sup> El “Apoyo Económico Directo” consistió en la entrega directa, a través de tarjetas bancarias, de la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N., aproximadamente 190 dólares) que llevó a cabo el Municipio de Querétaro como parte del Programa Emergente de Apoyo a la Población Económicamente Activa. De acuerdo con información oficial del gobierno municipal, la lista de beneficiarios ascendió a 15 mil solicitantes que cumplieron los requisitos de la convocatoria.

bada el visitador valoraba al ciudadano y en caso de ser positiva la evaluación, entregaba una tarjeta bancaria donde se le depositarían de manera electrónica los apoyos económicos. Era imprescindible que los dueños de la tarjeta acudirían a los cajeros de los bancos señalados para retirar el financiamiento ya que de no realizar el retiro la tarjeta se bloqueaba de manera automática. Este procedimiento provocó durante varios días y semanas una tremenda incertidumbre y desazón ya que los titulares de las tarjetas tenían que trasladarse desde sus casas o lugares de trabajo hacia los escasos bancos autorizados, generando enormes filas de ciudadanos con cubrebocas expuestos al riesgo de contagio en una insalvable espera de un depósito que tarda en llegar.

## CONCLUSIONES

A partir del análisis presentado en la etnografía, podemos observar las transformaciones que han tenido el espacio público y el trabajo a partir de las medidas tomadas por el gobierno estatal y municipal de Querétaro. Como hemos mostrado en los casos descritos, los paisajes aglomerados de ruido y viandantes se transformaron en un desfile de tapabocas y simulacros de sana distancia. La disputa por el espacio público tuvo cambios y persistencias. Las aceras persisten como un espacio de pugna y control para el trabajo. Desde antes de la pandemia, el Estado, regula las formas de utilización del espacio a partir de su conjunto de normas, vigilancias y castigos, que expresan su voluntad política y económica. Por otro lado, los comerciantes ambulantes reclaman la posibilidad de un espacio para el autoempleo y la vida digna. La venta ambulante es para ellos un trabajo que les da identidad y vida.

Lo que ha cambiado es la agregación de argumentos para justificar el control del espacio público por parte del gobierno, ahora vinculados con la salud pública y la necesidad de higiene y limpieza, desarrollando un proceso de *sanitización social*<sup>20</sup> de un sector de la población en particular, es decir, del sector popular.

Comprendemos a la sanitización social como la aplicación quisquillosa y formal de la norma. Es la utilización discrecional en maleficio de los “indeseables” del espacio público que utiliza la justificación de la pandemia para ordenar, desplazar e higienizar calles y aceras. Dicha sanitización venida de la pandemia opera en dos dimensiones: una *in situ*, otra *ex situ*. La primera sucede a partir de la vigilancia y el asedio en el lugar de trabajo, donde el dominio del panóptico se observa en la performance de los inspectores que se acercan, revisan y verifican todo un conjunto de requisitos y exigencias a los cuales se les suman los higienizantes propios de la pandemia: gel, cubrebocas, guantes y protectores de sana distancia. Como lo observamos en los casos registrados, la

<sup>20</sup> Aquí la entendemos como un conjunto de acciones instauradas por el gobierno en el contexto del espacio público durante la pandemia de COVID-19, que tienen como fin el ordenamiento y desplazamiento de colectivos o grupos que están en disidencia con sus formas de control.

aplicación de la norma (su rigidez o flexibilización) sigue siendo discrecional y ambigua –como antes de la pandemia– según el compendio de poder que tenga el comerciante. Cuando el trabajador de calle no tiene un tejido social vinculante a la gestión colectiva sufre de mayores asedios aunque porte guantes y tapabocas. Lo anterior, lo apunta claramente Pita (2019) cuando señala: “La ambigüedad reside en esa condición entre formal e informal, legal e ilegal, oficial u oficiosa, en la que la mayor parte de las veces los hechos se resuelven, de manera más o menos desfavorable, de acuerdo con quienes estén envueltos en la situación y sus posiciones de poder relativas, más allá de ciertos imponderables, causas y azares del momento” (Pita, 2019: 82)

La dimensión *ex situ* tiene que ver con la burocratización digital de la pandemia. Como lo vimos en el caso descrito, el gobierno (estatal y municipal) ha desarrollado un conjunto de programas para apoyar aquellas economías que fueron vulneradas, que tuvieron en el comercio uno de los principales sectores que sufrieron pérdidas en sus ingresos. Sin embargo, estos apoyos están dirigidos a aquellos comerciantes *formales y ordenados* que cumplen con los requisitos que impone el Estado y, sobre todo, que conocen y manejan los laberintos digitales de las instituciones. El no contar con un documento expedido por la autoridad municipal que los reconozca como comerciantes y trabajadores en la vía pública, invisibiliza su presencia en el espacio público y ahora también en la burocracia digital.

Es relevante subrayar que, en las instituciones de gobierno, la reducción de la atención cara a cara disminuyó de manera considerable como medida para prevenir el contagio entre empleados y ciudadanos. Con ello se limitó un espacio de atención y diálogo a los que no tienen acceso a internet y herramientas computacionales.

Desde el momento en que el Estado transita hacia la digitalización de los programas y procedimientos para brindar algún apoyo en atención a los efectos de la pandemia, Lety y Yola junto con el resto de sus colegas vendedores son excluidos al no tener la formación digital suficiente, la tecnología doméstica necesaria ni los documentos oficiales, licencias o permisos que validen su trabajo en la calle. De esta manera el laberinto de la burocracia las coloca en un largo y sinuoso camino hacia la atención de sus necesidades laborales y ciudadanas. La sanitización *ex situ* funciona de manera directa y contundente ya que coloca a los trabajadores en la calle en un campo donde el no tener ni los medios ni los requisitos, *los saca* de la posibilidad de gestión con la autoridad, ahora en formato digital.

En la estrategia por el control del espacio público, todo argumento es válido con el fin de ocuparlo. En el caso registrado, hemos visto como desde la llegada de la COVID-19 a la ciudad de Querétaro, el gobierno ha realizado sus movimientos para procurar un nuevo avance hacia el control de calles y aceras por medio de la sanitización social. Hasta el momento (febrero de 2020) la acción colectiva de movimientos organizados de vendedores ambulantes y au-

toempleados individuales en el espacio público aún no ha divulgado sus mecanismos de respuesta. Consideramos que lejos de estar en la pasividad y la resignación, estos mecanismos se encuentran en un momento táctico de cautela:

se vive un momento en que la calle vuelve a ser reivindicada como espacio para la creatividad y la emancipación, al tiempo que la dimensión política del espacio público es crecientemente colocada en el centro de las discusiones en favor de una radicalización y una generalización de la democracia. (Delgado, 1999, p. 19).

Finalmente queremos agregar que ha sido gracias a una perspectiva etnográfica que hemos podido dar cuenta de transformaciones culturales de escala global en realidades concretas y mostrar en detalle cómo la pandemia ha generado transformaciones en la vida de los espacios públicos y cómo estos se reconfiguran y reorganizan, para seguir siendo el lienzo de la memoria ciudadana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Neve, Jorge Luis. (2017) Alameda Hidalgo 2016-2017. En Elías Solís, J. (Coord.) *Alameda Hidalgo. Santiago de Querétaro*, (pp. 229-289) Querétaro, México: Municipio de Querétaro.
- Antunes, Ricardo. (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). En *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. I* CAICYT CLACSO Buenos Aires.
- Arvizu, C. (2012). Santiago de Querétaro: De ciudad antigua a Centro Histórico: Conservación del patrimonio, traza urbana y uso del espacio público. En C. I. González, & D. Hiernaux-Nicolas. *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 63-95). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Belcic, Sofía. (2020) Control estatal de vendedores callejeros de en Rio de Janeiro y en la Ciudad de Buenos Aires: una aproximación comparativa entre vendedores y agentes de control. En revista *Antropolítica* N° 50 pp 269-295.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel. (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México: Taurus.
- Caldeira, Teresa P. do Rio.(2000). *Cidade de muros: crime, segregação e cidadania em São Paulo*. São Paulo: Editora 34/ Edusp.
- Canelo, Brenda. Políticas de control espacial en la Ciudad de Buenos Aires (2007-2017). Los inmigrantes y el derecho a la ciudad. En revista *PERIPLOS GT CLACSO Vol 3- N°I* Págs. 112 - 136
- Capogrossi M. L. (2020) “¿Qué ves cuando no me ves?”: claves teórico metodológicas para pensar trabajos invisibilizados en Argentina. En *Tratado latinoamericano de Antropología del Trabajo*. Hernán M. Palermo, María Lorena Capogrossi, CLACSO, Argentina.

- De Certeau, Michel. (1990). *La invención de lo cotidiano 2: Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- Delgado, Manuel. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- Delgado, Manuel. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid, España: Catarata.
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela. (2007). "Globalización e informalidad en la Ciudad de México. Prácticas de consumo y movilidad", *Trace*, 51 (En línea). Puesto en línea el 13 agosto 2009, consultado el 01 julio 2020. URL: <http://journals.openedition.org/trace/632>
- Espinosa Zepeda, Horacio. (2016) Nos quieren desinfectar. Neohigienismo y gentrificación en el control del espacio público. *Congreso Internacional Contested Cities*. Eje 4. ISSN 2341-2755. (4-521), [pp 1-15]. Recuperado de <http://contested-cities.net/working-papers/2016/nos-quieren-desinfectar-neohigienismo-y-gentrificacion-en-el-control-del-espacio-publico/>
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- García Canclini, Néstor. (2005). "La antropología en México y la cuestión urbana". En Néstor García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*. México: FCE/UAM/Conaculta.
- García Canclini, Néstor (1995), *Consumidores y ciudadanos. Conflictos culturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Graffina, María Luisa. (2005). Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos. *Trabajo y Sociedad*, vol. VI, núm. 7, junio-septiembre, 2005, [pp. 1-16]. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina. Recuperado de <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Graffina.pdf>
- Jaramillo Puebla, Norma A. (2007) Comercio y espacio público. Una organización de ambulantes de la alameda central revista *Alteridades* 17 (34). Págs. 137-153.
- Lefebvre, H. (1978 [1968]). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Melé, Patricia. (1998). Sacralizar el espacio urbano. El centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable en revista *Alteridades* n° 8 (16) Pp. 11-26
- Palermo, H. y Casas, V. (2020). Trabajo en casas particulares. Desvalorización, informalidad e impactos negativos de la pandemia. En *Políticas sociales. Estrategias para construir un Nuevo horizonte de futuro*. Ministerio de desarrollo social de la Nación, CEIL-CONICET; RIPPSO, FAUATS. Buenos Aires.
- Perec, G. (2001 [1976]). *Especies de espacios*. Barcelona: Montesinos.
- Perelman, M. (2013) Trabajar, Pedir, Vender. El Caso de los Vendedores Ambulantes en Trens de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 18, No. 2, pp. 231-250.
- Pita, M. V. (2019) Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrio populares de la ciudad de Buenos Aires. Relatos de una investigación. En revista *Desacatos*, 60. Mayo-agosto Pp. 78-93.

- Prieto, D. (2012). Patrimonio, identidad y desarrollo: Las repercusiones del reconocimiento de Querétaro como patrimonio mundial. En C. I. González, y D. Hiernaux, *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 97 - 105). Querétaro: FCPS. UAQ.
- Ramírez Kuri, Patricia (coord.). (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flacso/ M.A. Porrúa.
- Salcedo Hansen, Rogelio. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE* 28 (84): 5-19.
- Sennett, Richard. (1990). *The Conscience of the Eye, the Design and Social Life of Cities*. New York: Alfred A. Knopf.
- Signorelli, Amalia. (2003). Repensar lo público desde la ciudad. Ponencia presentada en el coloquio *Reabrir espacios públicos*. Universidad Autónoma Metropolitana/Fundación Rockefeller, México, septiembre.
- Simmel, George. (1986). Las grandes urbes y la vida del espíritu. En *El Individuo y la libertad (Ensayos de Crítica de la Cultura)*. Barcelona: Ediciones Península.
- Tapia García, S. (31 de marzo de 2020a). El desalojo de lo popular en la Alameda Hidalgo. [Entrada de blog] *Nexos. La brújula. El blog de la metrópoli*. Recuperado de <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2797>
- Tapia García, S. (2020b). *Estudio sociocultural de los comerciantes de la Alameda Hidalgo, análisis extendido de una contienda*. (Tesis de maestría) Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México.
- Vázquez, Alejandro y Prieto, Diego. (2013). *Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena en la metrópoli queretana*. México: INAH/UAQ.
- Ventrici P.; Kreпки, D. y Palermo, H. (2020) Sector software y la situación respecto de la pandemia COVID-19. *El trabajo en tiempos del COVID (2)*. Recuperado de: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/06/t02-Software.pdf>